



EXPTE Nº: CS/9999/1100863860/2018/PA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del **Suministro de "MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE LA INCONTINENCIA EN USUARIOS ADULTOS Y PEDIÁTRICOS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD"**,

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la Junta de contratación, así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas:

EMPRESA	LOTE	CÓDIGO	Denominación	Pr. Licit. Sin iva	PR Of. sin iva	Puntos técnicos	Puntos precio	TOTAL
LABORATORIOS INDAS SAU	1	11003575	COMPRESA TOCOLÓGICA, ALGODÓN Y MALLA 10X25CM	0,054	0,049	30,00	55,00	85,00
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.	1	11003575	COMPRESA TOCOLÓGICA, ALGODÓN Y MALLA 10X25CM	0,054	0,0508	35,00	35,20	70,20
LABORATORIOS INDAS SAU	2	11021180	COMPRESA TOCOLÓGICA CELULOSA Y TEJIDO NO TEJIDO 22X6,5MM	0,030	0,029	32,00	55,00	87,00
LABORATORIOS INDAS SAU	2	11009449	COMPRESA TOCOLÓGICA CELULOSA Y TEJIDO NO TEJIDO 8,5x30CM	0,040	0,040	32,00	55,00	87,00
LABORATORIOS INDAS SAU	3	11026822	PAÑAL ANATÓMICO ABSORCIÓN MODERADA	0,16	0,159	33,00	16,98	49,98
LABORATORIOS INDAS SAU	3	11026821	PAÑAL ANATÓMICO ABSORCIÓN LEVE	0,14	0,139	33,00	16,98	49,98
LABORATORIOS INDAS SAU	3	11020997	PAÑAL ANATÓMICO ABSORCIÓN ALTA	0,18	0,179	33,00	19,98	49,98
Laboratorios HARTMANN SA	3	11026822	PAÑAL ANATÓMICO ABSORCIÓN MODERADA	0,16	0,158	28,00	55,00	83,00
Laboratorios HARTMANN SA	3	11026821	PAÑAL ANATÓMICO ABSORCIÓN LEVE	0,14	0,1345	28,00	55,00	83,00
Laboratorios HARTMANN SA	3	11020997	PAÑAL ANATÓMICO ABSORCIÓN ALTA	0,18	0,1764	28,00	55,00	83,00
ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE SAU	3	11026822	PAÑAL ANATÓMICO ABSORCIÓN MODERADA	0,16	0,158	39,00	50,64	89,64
ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE SAU	3	11026821	PAÑAL ANATÓMICO ABSORCIÓN LEVE	0,14	0,139	39,00	50,64	89,64
ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE SAU	3	11020997	PAÑAL ANATÓMICO ABSORCIÓN ALTA	0,18	0,176	39,00	50,64	89,64
PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.	4	11000701	PAÑAL ANATÓMICO CON ELASTICOS PEDIÁTRICO 4-8KG	0,076	0,074	36,00	55,00	91,00
PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.	4	11000702	PAÑAL ANATÓMICO CON ELASTICOS PEDIÁTRICO 4-10KG	0,088	0,085	36,00	55,00	91,00
PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.	4	11023078	PAÑAL ANATÓMICO CON ELASTICOS PEDIÁTRICO 13-18KG	0,108	0,105	36,00	55,00	91,00





PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.	4	11000705	PAÑAL ANATÓMICO CON ELASTICOS PEDIÁTRICO 9-15KG	0,10	0,096	36,00	55,00	91,00
PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.	4	11000704	PAÑAL ANATÓMICO CON ELASTICOS NEONATO 0-3KG.	0,089	0,085	36,00	55,00	91,00
PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.	4	11000703	PAÑAL ANATÓMICO CON ELASTICOS JUNIOR MAYOR 15KG	0,135	0,132	36,00	55,00	91,00
ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE SAU	5	11028356	PAÑAL CELULOSA RECTANGULAR SIN ELÁSTICOS 20x60CM	0,09	0,08999	35,00	55,00	90,00
LABORATORIOS INDAS SAU	5	11028356	PAÑAL CELULOSA RECT. SIN ELÁSTICOS 20x60CM	0,09	0,09	25,00	0,00	25,00

Visto que la empresas propuestas como adjudicatarias han presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y han constituido las garantías definitivas correspondientes.

Visto el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud,

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente citado de **Suministro de "MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE LA INCONTINENCIA EN USUARIOS ADULTOS Y PEDIÁTRICOS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD"**,

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

1. **ACTIVE MEDICAL DISPONSABLE, SAU.**
2. **LABORATORIOS HARTMANN, S.A.**
3. **LABORATORIOS INDAS, SAU.**
4. **PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.**
5. **TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.**

Tercero: Adjudicar el presente expediente a favor de las empresas licitadoras cuyos datos y ofertas se indican a continuación:

EMPRESA	LOTE	CÓDIGO	Denominación	PR Of. sin iva	Puntos técnicos	Puntos precio	TOTAL
LABORATORIOS INDAS SAU	1	11003575	COMPRESA TOCOLÓGICA, ALGODÓN Y MALLA 10X25CM	0,049	30,00	55,00	85,00
LABORATORIOS INDAS SAU	2	11009449	COMPRESA TOCOLÓGICA CELULOSA Y TEJIDO NO TEJIDO 8,5x30CM	0,040	32,00	55,00	87,00
LABORATORIOS INDAS SAU	2	11021180	COMPRESA TOCOLÓGICA Y TEJIDO NO TEJIDO 22X6,5MM	0,029	32,00	55,00	87,00
ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE SAU	3	11026822	PAÑAL ANATÓMICO ABSORCIÓN MODERADA	0,158	39,00	50,64	89,64





ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE SAU	3	11026821	PAÑAL ANATÓMICO ABSORCIÓN LEVE	0,139	39,00	50,64	89,64
ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE SAU	3	11020997	PAÑAL ANATÓMICO ABSORCIÓN ALTA	0,176	39,00	50,64	89,64
PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.	4	11000705	PAÑAL ANATÓMICO CON ELASTICOS PEDIÁTRICO 9-15KG	0,096	36,00	55,00	91,00
PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.	4	11000702	PAÑAL ANATÓMICO CON ELASTICOS PEDIÁTRICO 4-10KG	0,085	36,00	55,00	91,00
PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.	4	11000704	PAÑAL ANATÓMICO CON ELASTICOS NEONATO 0-3KG.	0,085	36,00	55,00	91,00
PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.	4	11000701	PAÑAL ANATÓMICO CON ELASTICOS PEDIÁTRICO 4-8KG	0,074	36,00	55,00	91,00
PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.	4	11023078	PAÑAL ANATÓMICO CON ELASTICOS PEDIÁTRICO 13-18KG	0,105	36,00	55,00	91,00
PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.	4	11000703	PAÑAL ANATÓMICO CON ELASTICOS JUNIOR MAYOR 15KG	0,132	36,00	55,00	91,00
ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE SAU	5	11028356	PAÑAL CELULOSA RECTANGULAR SIN ELÁSTICOS 20x60CM	0,08999	35,00	55,00	90,00

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el Registro del Servicio Murciano de Salud o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acto, conforme con los términos regulados en el artículo 50.1.d) de la LCSP.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**
Asensio López Santiago

¹Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/es-S/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>

